



:: [portada](#) :: [Argentina](#) ::

13-08-2019

Macri y su gobierno castigado en las PASO

Julio C. Gambina

Rebelión

Era previsible la derrota de Mauricio Macri y su ampliada alianza contra la fórmula del peronismo hegemonizada por el kirchnerismo, pero no de la magnitud en que aconteció. La diferencia fue por 15,57 puntos, cuando en general se anticipaba una diferencia de 5 puntos porcentuales. En términos absolutos se trata de 11.622.020 (47,65%) a 7.824.996 (32,08%) votos. [1] Son 3.797.024 votos más a favor de Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner.

Se trata de una diferencia prácticamente imposible de remontar hacia las elecciones de octubre próximo, lo que anticipa una resolución electoral de renovación presidencial en primera vuelta, excluyendo la posibilidad del balotaje. Ni sumando al oficialismo la totalidad de la votación restante (Lavagna 8,22%; Gómez Centurión 2,63%; Espert 2,18%), excluyendo a la izquierda (Del Caño 2,86%), alcanza para contrarrestar la derrota de la fórmula Macri y Pichetto. [2]

La derrota arrastró a la gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, quien parecía imbatible hasta hace muy poco.

¿Qué ocurrió? ¿Qué ocurrirá?

El factor económico ha sido relevante. La inflación, la recesión y su regresivo impacto social determina el voto castigo a la administración Macri.

La conclusión es extensiva en todo el territorio, incluso en aquellos distritos en que el gobierno mantuvo la primacía sobre la oposición peronista, Ciudad de Buenos Aires (44,71% a 33,04%) y Córdoba (48,18% a 30,39%), donde la oposición liderada por los Fernández disminuyó las diferencias de elecciones anteriores y acrecentó su caudal de consenso.

Se trata de un voto castigo extendido territorialmente y que actuó sobre una amplia base de sustento en grandes ciudades y habilita un debate sobre el que hacer económico en la Argentina.

El discurso de Alberto Fernández, luego de conocido el resultado, defendió una postura favorable a la educación y la salud pública, al tiempo que fue crítico con la quita de derechos que suponen reformas laborales y previsionales.

Ahora se espera que se explicite detalladamente la política económica, relativa al modelo



productivo y de desarrollo, que satisfaga la demanda electoral de la abrumadora mayoría, lo que supondrá debates al interior de la coalición. Vale recordar que la designación de Alberto Fernández para encabezar la fórmula supuso una ampliación por derecha de las alianzas electorales.

El condicionante del acuerdo con el FMI es un asunto esencial, no solo por los pagos comprometidos, sino por las condicionalidades del ajuste y las regresivas reformas estructurales.

Una incógnita es la respuesta del gobierno.

La primera fue de sorpresa y parálisis, con un Macri que solo atinó a sustentar la "apertura de la economía", sin asumir el rechazo del sentido principal del voto.

No se deben esperar cambios sustanciales, solo intentarán sostener el rumbo hasta la entrega del gobierno. Ello supone intentar contener la cotización del dólar a costa de las reservas y sustentando altas tasas de interés y el festival de las LELIQ.

El mensaje del oficialismo sugiere seguir dando batalla electoral con el sostén económico del FMI en un marco de inestabilidad y volatilidad financiera que puede agravar las condiciones sociales de la mayoría de la población, especialmente con alzas de la cotización del dólar y su impacto en la inflación.

Solo son las primeras impresiones de un acontecimiento político, las PASO, que impacta en la disputa política más allá del fenómeno electoral y que interviene en el humor social por demandas económico-sociales que exigen inmediatas respuestas.

Resulta interesante pensar el tiempo que se abre desde ahora, ya hacia la elección de octubre y la asunción de un nuevo gobierno el 10/12. La incógnita apunta a considerar como se procesarán estos días de transición a un nuevo momento político en la Argentina.

Notas:

[1] Ministerio del Interior. Recuento Provisional de Resultados. Habilitadas: 100.156 mesas. Computadas: 98.831 (98,67%). En: <https://www.resultados2019.gob.ar/enr#/> (consultada el 12/08/2019)

[2] Solo se consideran los votos de las 6 fórmulas presidenciales que sumaron más del 1,5% de los votos y por ende competirán en octubre próximo. \$ fórmulas no alcanzaron el piso necesario del 1,5% de la votación.



Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.